

05 de diciembre de 2018  
Tegucigalpa, M.D.C.

**NOTA ACLARATORIA**  
**No. 040-2018-AL-INJ**

Por medio de la presente el suscrito Asesor Legal del Instituto Nacional de la Juventud hace constar que durante el mes de noviembre de año dos mil dieciocho no se emitió Acuerdo Institucional alguno, no habiéndose encontrado en los archivos que al efecto se llevan en la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional de la Juventud.

Y para los fines legales correspondientes se emite la presente, firmándose y sellándose en el mismo lugar y fecha de su emisión. DOY FE.-

  
  
**ABG. FRANKLIN GÓMEZ**  
**ASESOR LEGAL**  
**INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD**

INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD
UNIDAD DE OIP RECIBIDO
FECHA 05-12-18
HORA 10:28am
FIRMA 